



## Introducción a los Documentos Orientadores<sup>1</sup>\*

La realización de la tercera edición del Congreso Nacional de Educación (en adelante CNE), da cuenta de la historicidad de un proceso conformado por instituciones y actores sociales interesados y comprometidos con la realidad educativa del Uruguay. Este Congreso, “Maestra Enriqueta Compte y Riqué”, da continuidad al Primer Congreso “Maestro Julio Castro” (2006), y al Segundo Congreso “Maestra Reina Reyes” (2013). Desde el 2008, la Ley General de Educación n° 18.437 estableció el CNE como espacio nacional de debate del Sistema Nacional de Educación, de carácter asesor y consultivo.

La convocatoria al Congreso está a cargo de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP), la cual conformó en noviembre del 2016 una Comisión Organizadora del Congreso Nacional de Educación (en adelante CO\_CNE), integrada por representantes de diferentes instituciones de la educación y de la sociedad civil.

Los documentos que se presentan a continuación esperan ser disparadores del debate de las Asambleas Territoriales de todo el país, que tienen la tarea de nutrir de contenido al Congreso. Fueron elaborados por la CO\_CNE y organizados en torno a cuatro ejes temáticos definidos por la CCSNEP. En cada uno se presenta una síntesis de las principales discusiones y desafíos en torno a las temáticas de los ejes. También se introducen algunas preguntas y cuestionamientos fundamentales como forma de ordenar el debate de las asambleas. Al final de cada eje temático se incluye un conjunto de links a materiales disponibles en internet, que se sugieren para profundizar la lectura; así como la bibliografía y fuentes utilizadas para elaborar el texto.

Es importante aclarar que los documentos disparadores no pretenden limitar el debate de las Asambleas Territoriales, sino que son insumos para propiciar la discusión. Cada Asamblea tendrá la libertad de trabajar sobre los ejes que crea pertinentes, y dentro de ellos, debatir los subpuntos de su interés, o incluso incorporar aspectos que no hayan sido considerados en estos documentos.

Para la redacción de estos textos, se dividió el trabajo en cuatro equipos conformados por miembros de las instituciones nucleadas en la CO\_CNE. Estos grupos fueron coordinados por integrantes de un equipo redactor encargado de sistematizar los aportes. Se tomaron como insumos los documentos elaborados por las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Pública, los informes finales de los congresos anteriores y lo que emergió del

---

<sup>1</sup> \* En los documentos siguientes se atiende a un uso del lenguaje no discriminatorio entre mujeres y hombres. Sin embargo, con el objetivo de lograr una mayor fluidez en la lectura se utilizan en ocasiones los genéricos masculinos educadores, trabajadores, maestros, profesores, sin que ello implique discriminación de género.



Diálogo Social<sup>2</sup>, entre otros. La naturaleza de cada documento responde a las dinámicas de cada equipo en la construcción colectiva del texto. Luego de este proceso de elaboración, los documentos fueron discutidos y aprobados en asamblea de la CO\_CNE.

Una amplia participación ciudadana en las Asambleas Territoriales en todo el país es fundamental para que el CNE se constituya en una herramienta de mejora de la educación uruguaya, donde las propuestas de los ciudadanos y ciudadanas sean parte de la construcción de políticas educativas en sus distintos niveles.

---

2 “Diálogo Social” es un debate organizado y convocado por la Presidencia de la República, en el que diversas organizaciones de la sociedad civil aportan insumos para pensar el Uruguay del futuro en diversas áreas temáticas.